MODALIDAD: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 – ID N° 362467
"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL FILIAL AYOLAS"

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

San Lorenzo, Campus de la UNA, 25 de noviembre de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al **Señor Decano, Prof. Dr. Rubén López Santacruz**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 – ID N° 362467** para la **"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL FILIAL AYOLAS".**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 889/2019 de fecha 29 de Octubre de 2019**, indicándose que el mismo está conformado por: el **Prof. Ing. Diego Fuster,** el **Lic. Roberto María Acosta** y el **Abg. Juan Fernández.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas:**

1.1 Antecedentes

Se realizó el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 30/2019 de fecha 28 de octubre de 2019, atendiendo lo siguiente:

EMPRESA	Nº RUC	CORREO ELECTRONICO	IMPORTE
INGEMON S.A	80008712-7	ingemon@ingemon.com.py	349.975.000.-
JL Y COMPAÑIA S.A.	80077342-0	jl.ingenieriasa@gmail.com	447.030.080.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Observación: El representante de la empresa INGEMON S.A., observa que la empresa JL Y COMPAÑIA S.A. no presenta, facturación anual media, Estados Financieros, documentos respaldatorios de la experiencia, currículum del Residente, Registro Profesional del MOPC y listado de equipos de herramientas.

Respuesta a las observaciones: serán verificados con posterioridad los cumplimientos de documentaciones de carácter formal.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Se procede a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	INGEMON S.A	JL Y COMPAÑIA S.A.
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) – Cobertura 5% de la Oferta, Vigencia 180 días	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE

2.1. **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar**:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, en cuanto a información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones se ha realizado la consulta de ser Funcionario/a publico/a a través del sistema de intercambio de información de la Secretaria de la Función Pública, constatándose que:

Nº	EMPRESA	Representante	Cédula de Identidad Nº	Registrado en la SFP (SI / NO)
1	**INGEMON S.A.**	EMILIO VICENTE MARIA SARUBBI BALANZA	642.146.-	NO
2	**JL Y COMPAÑIA S.A.**	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	3.030.337.-	NO

Por lo tanto, de los cuadros ut supra mencionados, las firmas **INGEMON S.A. y JL Y COMPAÑIA S.A., CUMPLEN** con los requisitos de carácter sustancial.
Las empresas mencionadas en el párrafo superior, se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas: ANEXO B 02 08.

3.1 Ajustes por errores aritméticos: De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que se registra errores aritméticos, en la oferta de las Empresa **JL Y COMPAÑIA S.A.,** la empresa acepta por escrito (se adjuntan notas de respuestas) la corrección aritmética quedando de la siguiente manera:

- **JL Y COMPAÑIA S.A. total de la oferta G. 448.710.080.-**

3.2 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Considerando la Resolución DNCP Nº 411/2018, en su art. 5, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo, de las ofertas presentadas, observándose lo siguiente:

- Se solicitó al oferente **INGEMON S.A.**, por nota CEO Nº 003/2019 de fecha 19/11/2019 (se adjunta dicha nota) una composición detallada de los precios de su oferta para los ítems que se listan a continuación: ítems 1.1.1 y 1.4.1.

La firma **INGEMON S.A.,** ha respondido mediante nota, de fecha 21/11/2019 con mesa de entrada Nº 1099 del 21/11/2019. El detalle de la composición de precios presentada por la empresa satisface a esta unidad evaluadora, para el ítem 1.1.1. No así para los ítems 1.4.1. , ya que el ítem en cuestión es fundamental para llevar a cabo la ejecución del contrato y se encuentra fuera de los parámetros de los precios referenciales.

El comité de Evaluación deja constancia que los precios referenciales se encuentran publicados en el portal web de la DNCP, en conformidad del Decreto Nº 3719/20109, y que los artículos 15 de la Ley 2051 y 17 del Decreto 21909 (y modificado por el Decreto Nº 3719/2015), determinan la obligación en cuanto a la carga de los precios referenciales con relación a cada ítem de los llamados.

El mencionado decreto Nº 3719/2019 considera que la difusión de la elaboración de las estimaciones de costos torna el proceso más transparente, teniendo en cuenta que, al conocerse de antemano, el potencial oferente tendría la oportunidad de cuestionar estimaciones de costos subvalorados o sobreestimados, dependiendo de cual fuere el caso. Sobre este punto, se deja constancia que en los antecedentes del llamado no se han encontrado ningún mecanismo de impugnación previo que haya obligado a la convocante a modificar las bases de la presente licitación, antes de la presentación de las ofertas, ni se han solicitado aclaraciones respecto a ningún punto en cuanto a los precios referenciales publicados, por lo que el hecho de presentar ofertas implica aceptación expresa de todos los documentos de la licitación.

3.3. Aplicación del margen de preferencia: El margen de preferencia fue aplicado, el resultado de dicho margen es el siguiente:

			INGEMON S.A.	JL Y COMPAÑÍA S.A.
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total	Precio total
1	CONSTRUCCIÓN CERCO PERIMETRAL, Según especificaciones técnicas	1	349.975.000	448.710.080
		20%	69.995.000	preferencia
		total	419.970.000	448.710.080

3.4 Orden numérico de ofertas.

Posterior a la corrección por errores aritméticos y a la aplicación del margen de preferencia el orden numérico es el siguiente:

Orden	Oferente	Monto de las ofertas
Oferta 1	INGEMON S.A.	349.975.000.-
Oferta 2	JL Y COMPAÑÍA S.A.	448.710.080.-

4.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Licitación indicados en la Sección VII del PBC, constatándose lo siguiente:

- Se solicitó al oferente **INGEMON S.A.**, por nota CEO Nº 001/2019 de fecha 14/11/2019 (se adjunta dicha nota).

La firma **INGEMON S.A.,** ha respondido mediante nota, de fecha 15/11/2019 con mesa de entrada Nº 1075 del 15/11/2019.

- Se solicitó al oferente **INGEMON S.A.**, por nota CEO Nº 003/2019 de fecha 19/11/2019 (se adjunta dicha nota).

La firma **INGEMON S.A.,** ha respondido mediante nota, de fecha 21/11/2019 con mesa de entrada Nº 1099 del 21/11/2019. **NO CUMPLE** con los documentos solicitados según la Resolución General del SET Nº 49/14.

- Se solicitó al oferente **JL Y COMPAÑIA S.A.**, por nota CEO Nº 002/2019 de fecha 19/11/2019 (se adjunta dicha nota).

La firma **JL Y COMPAÑIA S.A.,** ha respondido mediante nota, de fecha 21/11/2019 con mesa de entrada Nº 1100 del 21/11/2019.

DOCUMENTOS FORMALES	INGEMON S.A.	JL Y COMPAÑÍA S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el seguro social o Constancia de no estar inscripto, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE
Documentación referente a **Capacidad Financiera conforme a los exigidos en la Sección II**	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentación referente a **Experiencia General en Obras conforme a los exigidos en la Sección II**	CUMPLE	CUMPLE
Documentación referente a **Experiencia Específica en Obras conforme a los exigidos en la Sección II**	CUMPLE	CUMPLE
Documentación referente a **Capacidad en Materia de Personal conforme a los exigidos en la Sección II**	CUMPLE	CUMPLE
Documentación referente a **Capacidad en Materia de Equipos conforme a los exigidos en la Sección II**	CUMPLE	CUMPLE
Requerimientos adicionales (SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, numeral 11) Cronograma de actividades según diagrama de Gantt.	CUMPLE	CUMPLE

Método de evaluación según el artículo 61 del decreto Nº 21909

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a los cuadros ut supra mencionados y a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", para la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 – ID N° 362467 para la "CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL FILIAL AYOLAS", se recomienda salvo mejor parecer, cuanto sigue:

5.1 ADJUDICAR la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2019 – ID N° 362467** para la **"CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL FILIAL AYOLAS"**, a la firma JL Y COMPAÑÍA S.A., por un monto total de G. 448.710.080.- (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones setecientos diez mil ochenta) IVA incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

					JL Y COMPAÑÍA S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72101703-007	CONSTRUCCIÓN CERCO PERIMETRAL, Según especificaciones técnicas	Unidad Medida Global	1		448.710.080
1.1		TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1.1		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.120.000	1.120.000
1.2		CIMENTACIÓN				
1.2.1		Cimiento de piedra bruta	Unidad Medida Global	1	4.480.000	4.480.000
1.3		MAMPOSTERIA				
1.3.1		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo laminado visto	Metros cuadrados	548	112.000	61.376.000
1.3.2		Sardinel con ladrillo laminado	Metro lineal	1370	90.944	124.593.280
1.4		Cerco perimetral de alambre tejido				
1.4.1		Cerco de alambre tejido 2"x2" de alambre galvanizado liso Nº14	Metro lineal	1.470	164.640	242.020.800
1.4.2		Provisión y colocación de portón de acceso	Unidad	4	3.360.000	13.440.000
1.5		Varios				
1.5.1		Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.680.000	1.680.000

Prof. Ing. Diego Fuster
Evaluador

Lic. Roberto María Acosta
Evaluador

Abg. Juan Fernández
Evaluador